



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 4 de septiembre de 2020 tuvo lugar una reunión entre la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y distintas organizaciones civiles para mejorar el abordaje de la pandemia de COVID-19 en los mayores.

Una de las organizaciones civiles presentes en el referido encuentro fue la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, que puso sobre la mesa la necesidad de que se desarrollen mejoras en “la coordinación entre servicios sociales y sanitarios, se elaboren planes de contingencia, se aumente la participación de residentes y cuidadores, y se incremente el ratio de profesionales”.

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología en el marco de la COVID-19 y desarrollar mejoras en “la coordinación entre servicios sociales y sanitarios, en la elaboración de planes de contingencia, en el aumento de la participación de residentes y cuidadores, y en el incremento de la ratio de profesionales” para mejorar el abordaje de la pandemia entre las personas de edad avanzada y en las residencias?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

¿Cómo se coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas?

¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS